

ACTA DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión de comparecencia.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Castillo Peña Ricardo, García Silva Perla Xóchitl, López Sugia Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Alvarado González Aracely Alheli, Arroyo Salgado Samantha, Huicochea Vázquez Heriberto, Muñoz Parra María Verónica, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Gómez Valdovinos Zeferino, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Flores Majul Omar Jalil, Monzón García Eunice, Cruz López Carlos, Cesáreo Guzmán Celestino, Platero Avilés Teófila, Hernández Flores Olaguer, Martínez Núñez Arturo, García Guillén Mariana Itallitzin, Cabada Arias Marco Antonio, Hilario Mendoza Nilsan, Reyes Sandoval Moisés, Mosso Hernández Leticia, González Suástegui Guadalupe. A continuación, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia que se registraron vía sistema electrónico veinticinco asistencias y vía secretaría los diputados Ayala Rodríguez Cervando y Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de veintidós asistencias.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Erika Valencia Cardona y los diputados Alberto Catalán Bastida, Luis Enrique Ríos Saucedo, Quiñonez Cortés Manuel, Aristóteles Tito Arroyo y Bernardo Ortega Jiménez. Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de

presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comparecencia del Secretario de Salud, doctor Carlos De la Peña Pintos”**. (Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del recinto parlamentario al Secretario de Salud. **a)** Protesta de decir verdad del Secretario de Salud. **b)** Intervención del Secretario de Salud, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo. **c)** Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente. **Segundo.- “Clausura”**: **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó que se registró la asistencia del diputado Villanueva Vega J. Jesús. Haciendo un total de veintiocho asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Helguera Jiménez Antonio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comparecencia”**: El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, designo en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Adalid Pérez Galena, Carlos Cruz López, Aracely Alheli Alvarado González, Perla Edith Martínez Ríos, Leticia Mosso Hernández, Samantha Arroyo Salgado y Guadalupe González Suástegui, para que se trasladaran a la sala “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Salón de Plenos al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, por lo que declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión cumpliera con lo señalado.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe y Martínez Ríos Perla Edith.- Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, reanudó la sesión, enseguida, manifestó: “Doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, sea usted

bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 07 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera: Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al secretario de de Salud, y le señalará la obligación Constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen los y las diputadas, el secretario de Salud, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe. Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas el número de participaciones de cada grupo y representación y se desahogará en el orden siguiente: MC, MORENA, PAN, MORENA, PT, MORENA, PRI, MORENA, PRD, MORENA, PRI, MORENA, PVEM, PRD, PRI Y MORENA. El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, el presidente, concederá la palabra al secretario, para que responda de manera breve, clara y concisa. La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema. Si durante la etapa de respuestas del compareciente, a juicio del diputado, existieran imprecisiones que requirieran la ampliación de la misma, podrá solicitar al presidente de la Mesa Directiva, se le otorgue al compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención, con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en tribuna. Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado. Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este poder legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo. A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de

conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “Los asistentes al recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.” fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, y tomados en consideración los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, se realizaran los ajustes necesarios para el desarrollo de las mismas.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Sánchez Esquivel Alfredo y Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe de gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad, consecuentemente le solicitó atentamente ponerse de pie y manifestó: Doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud: “**¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados del Congreso del Estado?**”, A lo que el secretario levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió “**sí, protesto**”.- Cumplido lo anterior.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Pacheco Salas Ossiel y de la diputada Armenta Piza Blanca Celene.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar lectura a la síntesis del informe.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Salgado Guzmán Servando De Jesús y Salgado Parra Jorge y de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, procedió al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el diputado Arturo López Sugía, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de

presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el diputado J. Jesús Villanueva Vega, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para hacer uso de su derecho de réplica, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el diputado Moisés Reyes Sandoval, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el

tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente

diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Fabiola Rafael Dircio, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Samantha Arroyo Salgado, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, la diputada Samantha Arroyo Salgado, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta cinco minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario, concluida la intervención, el diputado Carlos Cruz López, declinó a su derecho de réplica.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó “Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece señor secretario, el cumplimiento dado a este mandato y con fundamento en el artículo 310 párrafo

tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le solicitó al secretario, que a más tardar dentro de los cinco días siguientes a esta comparecencia remita por escrito la información correspondiente a los cuestionamientos formulados.- Agotada la comparecencia del doctor Carlos De la Peña Pintos, Secretario de Salud, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirviesen acompañar al compareciente al exterior del Recinto Legislativo, en el momento en que desease retirarse.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos del día martes veintiséis de noviembre del año en curso, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, clausuró la presente sesión de comparecencia, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles veintisiete de noviembre del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras, Públicas y Ordenamiento Territorial, con motivo del cuarto informe de gobierno.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE.** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de enero del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

HOJA DE FIRMAS DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.